

DIRECCIÓN REGIONAL
OFICINA DE GESTIÓN DE SUELOS

ORD. N° 01D - _____/

ANT.: Carta de 06.04.2011 de doña Gladys Perez U., solicita se regularice terreno ubicado en población Gumercindo, Villa Alemana.-

MAT.: Contesta.-

VALPARAISO,

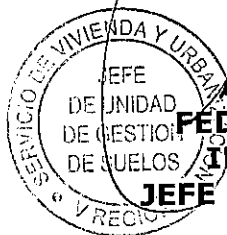
DE : SR. JEFE OFICINA GESTION DE SUELOS SERVIU REGION DE VALPARAISO.

**A : SRA. GLADYS PEREZ ULLOA.-
Calle Gabriel Dazzarola Lote 40 manzana 10 población Gumercindo. Villa Alemana.**

En respuesta a su carta de fecha 06 de abril del presente año, por la cual solicita se le regularice un bien raíz ubicado en calle Gabriel Dazzarola , lote 40 manzana 10 de la población Gumercindo, de la comuna de Quilpué, informo a Ud. que de acuerdo al Informe Social de fecha 25 de marzo de 2001 de la Encargada de la Unidad de Vivienda de la I. Municipalidad de Villa Alemana, se desprende que Ud. tiene domicilio en la Región Metropolitana.

Por lo expuesto, informo a Ud. que no es posible acceder a lo solicitado, en orden a regularizarle y venderle el lote que indica, dado que de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.729, es requisito indispensable para su venta, que el requirente se encuentre ocupando materialmente el inmueble.-

Saluda atentamente a Ud.



**FEDERICO GORTAIRE PIZARRO
INGENIERO CONSTRUCTOR
JEFE OFICINA GESTION DE SUELOS**

FVL/MI. -
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Dirección Regional
- Oficina de Gestión de Suelos
- Oficina de Partes

Nº 3 2 5 /

Partes N° 4205/2011